

RESOLUCIÓN No. 278 DE 30 DE MARZO DE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan las funciones de las coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo por el tiempo compensado para el descanso en Semana Santa”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular 10 del 13 de febrero 2026 radicada con el Nro. **20267300112973**, se establecieron los lineamientos para la compensación de los tres (3) días hábiles de descanso compensado para semana santa para las y los servidores de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así:

TURNOS:

Primer turno: Descanso por los días 30 y 31 de marzo y 1º de abril de 2026.

Segundo turno: Descanso por los días 6, 7 y 8 de abril de 2026.

Que, teniendo en cuenta que las dependencias remitieron a través de comunicaciones internas al Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, el listado del personal a cargo que efectivamente cumplió con la compensación de tiempo, se hace necesario efectuar unos encargos y asignar unas funciones de conformidad con el turno de descanso compensado elegido por los titulares de los empleos, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a las y los siguientes servidores de las funciones de los empleos relacionados a continuación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, durante el turno de descanso compensado elegido por los titulares de los empleos, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
MARTHA REYES CASTILLO C.C. 41.733.555	Jefe de Oficina Código 006	Por los días 30 y 31 de marzo y 1º de abril de

RESOLUCIÓN No. 278 DE 30 DE MARZO DE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan las funciones de las coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo por el tiempo compensado para el descanso en Semana Santa”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
Profesional Especializado Código 222 Grado 32 Oficina Jurídica	ENCARGO Oficina Jurídica	2026
FABIO FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ C.C. 19.495.495 Profesional Especializado Código 222 Grado 32 Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistema de Información	Oficina de Tecnologías de la Información	Por los días 30 y 31 de marzo y 1° de abril de 2026
MARIANA ALVAREZ MATALLANA C.C. 52.805.435 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Por los días 30 y 31 de marzo y 1° de abril de 2026
DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS C.C. 80.863.541 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Redes y Acción Colectiva	Por los días 30 y 31 de marzo y 1° de abril de 2026
SANDRA LILIAN RUIZ GUTIÉRREZ C.C. 52.216.728 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Por los días 6, 7 y 8 de abril de 2026
ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES C.C. 1.018.421.450 Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales	Por los días 8, 9 y 10 de abril de 2026
LIGIA EUGENIA PARDO TOQUICA C.C. 52.777.369 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Redes y Acción Colectiva	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Por los días 8, 9 y 10 de abril de 2026
DIANA CAROLINA ARTEAGA C.C. 37.086.098 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Asesora de Planeación	Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 08 Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Por los días 22, 23 y 24 de abril de 2026

ARTÍCULO 2º. Las y los servidores relacionados en el Artículo 1º. de la presente resolución, deberán consultar las funciones de los empleos en los cuales han sido encargadas, en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, publicado en el siguiente link:

RESOLUCIÓN No. 278 DE 30 DE MARZO DE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan las funciones de las coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo por el tiempo compensado para el descanso en Semana Santa”

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/1-informacion-de-la-entidad/1-7-manuales-de-funciones>.

ARTÍCULO 3°. Asignar las funciones de las Coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo, establecidas en la Resolución No. 66 del 28 de enero de 2021, a las y los servidores relacionados a continuación:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	DURACIÓN ASIGNACIÓN FUNCIONES
<p>SONIA LARROTA HERNÁNDEZ C.C. 52.528.796 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano</p>	<p>Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano</p>	<p>Por los días 6, 7 y 8 de abril de 2026</p>
<p>DIEGO FERNANDO RESTREPO PEÑA C.C. 1.022.959.888 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera</p>	<p>Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera</p>	<p>Por los días 6, 7 y 8 de abril de 2026</p>
<p>ANA MARIA GALINDO LARA C.C. 1.018.454.222 Profesional Especializado Código 222 Grado de 26 Grupo Interno de Trabajo de Contratación</p>	<p>Grupo Interno de Trabajo de Contratación</p>	<p>Por los días 6, 7 y 8 de abril de 2026</p>
<p>JEYSON FERNEY UYABAN VANEGAS C.C. 1.030.577.269 Almacenista General Código 215 Grado 22 Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos</p>	<p>Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos</p>	<p>Por los días 6, 7 y 8 de abril de 2026</p>

ARTÍCULO 4°. Comunicar la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las y los servidores públicos relacionados en el Artículo 1° y Artículo 3°, así como a las y los jefes de las dependencias en las que han sido encargados y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Contratación, de Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 278 DE 30 DE MARZO DE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan las funciones de las coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo por el tiempo compensado para el descanso en Semana Santa”

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 360 del Decreto 640 de 2025.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo (03) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Lucila Guerrero Ramírez - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E)
Revisó OJ: Martha Reyes Castillo, Jefe Oficina Jurídica (E)

Documento 20267300200443 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 30-03-2026 13:01:27
Martha Reyes Castillo (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 30-03-2026 12:38:07
Lucila Guerrero Ramirez (E)	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-03-2026 11:58:04
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-03-2026 14:39:21
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-03-2026 11:03:58
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-03-2026 04:48:10
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano



RESOLUCIÓN No. 278 DE 30 DE MARZO DE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos y se asignan las funciones de las coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo por el tiempo compensado para el descanso en Semana Santa”

Fecha firma: 29-03-2026 20:00:10
 d40e7006e36b65b3e07d5f7174a24f1ab933387103ab95eb09f6f3e23a988646 Codigo de Verificación CV: bfbe6

